



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



Policía Nacional ¡A tu Servicio Siempre!

NOTA DE PRENSA No. 150 – 2019

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

El día domingo 17 de noviembre del año 2019, a las 4:45 de la madrugada, a través del Centro de Emergencia (línea 118), se recibió información de persona que se identificó con iniciales L.M., relacionada al fallecimiento de la ciudadana **Juana Petrona Ramírez Sánchez**, de 20 años edad, de la escuela Evaristo García, 100 metros al sur, camino despoblado de la comarca La Gloria, municipio Boaco.

Equipo técnico de la Policía Nacional conformado por investigadores y peritos de criminalística se dirigió al lugar, realizó inspección y fijación fotográfica de la escena, constatando que el cuerpo de **Juana Petrona Ramírez Sánchez** presentaba impactos de bala con arma fuego, se recolectó muestras de sangre para peritajes químicos y biológicos, entrevistas a testigos.

Como resultado de las investigaciones se determinó, **José Ramón Téllez Martínez**, 20 años, ex cónyuge de **Juana Petrona Ramírez Sánchez**, cometió delito de femicidio, motivado por discordias de pareja.

El cuerpo fue examinado por Médico Forense del departamento de Boaco, concluyó como causa de muerte Shock Hipovolémico.

La Policía Nacional en búsqueda y captura del delincuente **José Ramón Téllez Martínez** y remitirlo a las autoridades competentes.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, domingo 17 de noviembre del año 2019.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

